

CÓDIGO ÉTICO DE FUNDACIÓN AFIM



Mayte Pedraza
Fundación AFIM

CÓDIGO ÉTICO DE LA FUNDACIÓN AFIM

En la Fundación AFIM, nos comprometemos a cumplir con los más altos estándares éticos en todas nuestras acciones y relaciones. Nuestra misión es mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad o en riesgo de exclusión social, promoviendo su inclusión personal y sociolaboral a través de una intervención integral basada en valores fundamentales.

1. Valores Fundamentales:

Profesionalidad: Realizamos nuestro trabajo con el más alto nivel de competencia y ética profesional, asegurando la calidad en todos los aspectos de nuestra labor.

Compromiso: Estamos dedicados al bienestar y la inclusión de las personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables, demostrando un compromiso firme y continuo con nuestra misión.

Confianza: Fomentamos la confianza mutua entre nuestros colaboradores, beneficiarios y la sociedad en general, siendo transparentes en nuestras acciones y decisiones.

Ilusión: Abordamos nuestros desafíos con entusiasmo y positividad, manteniendo siempre la esperanza y la motivación para lograr un cambio significativo en la vida de las personas a las que servimos.

Eficacia y eficiencia: Buscamos alcanzar resultados tangibles de manera efectiva y eficiente, maximizando el impacto de nuestros recursos y esfuerzos.

2. Compromisos Éticos:

Respeto y Dignidad: Tratamos a todas las personas con respeto, dignidad y consideración, reconociendo y valorando su diversidad y autonomía.

Integridad y Honestidad: Actuamos con integridad y honestidad en todas nuestras interacciones, siendo transparentes y veraces en nuestra comunicación y operaciones.

Equidad y Justicia: Promovemos la equidad y la justicia social, luchando contra cualquier forma de discriminación o exclusión, y defendiendo los derechos de todas las personas.

Responsabilidad Social y Ambiental: Nos comprometemos a ser agentes de cambio positivo en la sociedad y el medio ambiente, adoptando prácticas responsables y sostenibles en todas nuestras actividades.

Colaboración y Cooperación: Fomentamos la colaboración y la cooperación con otras organizaciones, instituciones y la comunidad en general, reconociendo que juntos podemos lograr más.

3. Implementación y Seguimiento:

Este Código Ético es un documento vivo que guiará nuestras acciones y decisiones en todo momento. Nos comprometemos a revisarlo periódicamente, asegurando su actualización y relevancia continua.

En la Fundación AFIM, estamos orgullosos de nuestra dedicación a la ética y la integridad en todo lo que hacemos, y nos esforzamos por ser un ejemplo de buenas prácticas para la sociedad en su conjunto.

Fecha de Aprobación: 23 de noviembre del 2023